

Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 08/02/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	WSMX2CK
SERIE	16
TIPO DE ASAMBLEA	TENEDORES
FECHA DE CELEBRACIÓN	04/02/2022
HORA	10:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %

ACUERDOS

PRIMERO. Se resuelve aprobar, y se instruye al Fiduciario llevar a cabo, la contratación del despacho de contadores públicos la contratación de Galaz, Yamasaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte) como despacho y auditor externo independiente por el año que terminará el 31 de diciembre de 2021 de conformidad con la Presentación del Administrador que se incluye como anexo II. Todo lo anterior, de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que Contraten Servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (CUAE).

SEGUNDO. Se instruye al Fiduciario realizar todos aquellos actos necesarios y/o convenientes, a efecto de dar cumplimiento a sus obligaciones derivadas del acuerdo Primero de la presente Asamblea, al amparo de lo establecido en la CUAE y el Fideicomiso.

TERCERO. Se designan como delegados especiales de la presente Asamblea a Fernando José Vizcaya Ramos, Claudia Beatriz Zermelo Inclán, Alejandra Tapia Jiménez, José Daniel Hernández Torres, José Roberto Flores Coutiño, Ricardo Ramírez Gutiérrez o a cualquier apoderado del Representante Común y/o del Fiduciario, para que, conjunta o separadamente, realicen todos los actos y/o los trámites necesarios o convenientes que se requieran, en su caso, para dar cabal cumplimiento a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, incluyendo, sin limitar, acudir ante el fedatario público de su elección, en caso de ser necesario o conveniente, para protocolizar la presente acta en su totalidad o en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones que resulten aplicables, así como realizar los trámites que en su caso se requieran ante la CNBV, cualquier bolsa de valores en territorio nacional, Indeval y cualquier autoridad competente.